



Licenciada
María del Carmen Morales Vásquez
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-156/2021 emitido en sesión de fecha veinticuatro de noviembre del presente año, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, designó a usted

***Secretaria de Estudio y Cuenta,
adscrita al Segundo Tribunal Distrital con residencia en Torreón,
Coahuila de Zaragoza,***

cargo que interinamente deberá desempeñar, con las atribuciones y obligaciones que la ley señala, a partir del primero de diciembre del presente año, y hasta el veintiocho de febrero del dos mil veintidós, con motivo de la gravidez de la titular del puesto que provisionalmente queda a su cargo.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 25 de noviembre de 2021.

"El respeto al derecho ajeno es la paz"

**El Presidente del Tribunal Superior de
Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.**



CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrado Miguel Felipe Mery Ayup.